

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 20 de Abril de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

EL PLEITO CANARIO

Soluciones prejuzgadas

El Cuestionario que se ha enviado á Canarias —ha declarado el señor Canalejas— no prejuzga por parte del Gobierno la cuestión allí planteada.

No la prejuzga tampoco —ha añadido el jefe del Gobierno— la sus-pensión que no es derogación, de la Real Orden de Fomento, creándose en Canarias dos jefaturas de Obras públicas.

Salvando toda clase de respetos, hemos de afirmar y sostener que el Gobierno tiene ya prejuzgada la cuestión canaria y, más aún, que ese prejuzgo es desfavorable para Tenerife.

La cosa es clara y terminante. En las futuras Cortes, como ha manifestado, asimismo, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, se planteará y resolverá el problema canario.

¿Y qué ha hecho el Gobierno á priori? ¿Qué su representante en Canarias?...

Vamos á verlo. El Gobierno, con la imposición de una candidatura, sea cual fuere, pues sospechamos que ni el señor Comenge la conozca todavía, para la Circunscripción de Tenerife, comienza por anular un derecho que nos corresponde, que pertenece á cualquier modesto litigante: el de elegir nosotros mismos, el Cuerpo electoral de Tenerife, los abogados que han de llevar su representación y su mandato al dirimirse en las Cortes del Reino el pleito que en ella vá á plantearse y fallarse.

¿Ha usado el Gobierno de esa misma imposición con respecto á la Circunscripción de Las Palmas, que es la parte contraria, el enemigo con que hemos de pleitear.

No. Entonces, como diría un escolástico, la consecuencia del silogismo no puede ser otra que el prejuzgo del Gobierno en la ulterior resolución del problema canario.

Y más aún es evidente ese prejuzgo, más se afirma el Gobierno en él, por cuanto nuestros futuros representantes en Cortes, de triunfar el poder central, serían, además, y aquí el mayor peligro que á Tenerife amenaza, abogados débiles, faltos de fuerza moral, pues que sus gestiones y sus actitudes habrían de corresponder, si no exteriormente, en su fuero interno, al favor y al apoyo que del Sr. León y Castillo, verdadero elector de esos abogados, mendigaron y obtuvieron.

Porque es inocente creer, ó intentar que se crea, que el Sr. Benítez de Lugo, por sí propio, por influencia personal, va á obtener el apoyo decidido del Gobierno y á ser, como nos dicen que ha afirmado el Sr. Comenge, el candidato ministerial más favorecido aún que el ministro de Hacienda, Sr. Cobián. Eso aquí, Sr. Comenge, no pase.... Y es inútil que lo repita, porque nadie, y menos los alcaldes de «Unión Patriótica» á quienes ha ido con tal monserga, traga el desgastado anzuelo electoral.... El cable á que se han agarrado Benítez de Lugo y Delgado Barreto parte de la Embajada de España en París y penetra en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, señor Merino. Lo que tal vez suceda es que ese cable, por su continuado uso, esté como el viejo que nos unía á Cádiz... averiado. Y sirve el símil como de primera advertencia telegráfica....

En resumen: que el Sr. Marqués del Muni, nuestro contrincante, intenta designar los padrinos suyos y los nuestros. Y Tenerife rechaza de plano esa como especie de arbitraje unilateral.

¿Se enterá el Sr. Comenge?...

Las ilegales y arbitrarias suspensiones de alcaldes y ayuntamientos que no son leoninos, decretadas

por el Sr. Gobernador civil, prejuzgan, por otra parte, como acción paralela á las instrucciones oficiales del Gobierno, el criterio de éste en el pleito provincial. Son como, si dijéramos, los juicios de avance, la preparación combinada y convenida del último, del final criterio ministerial.

No sabe bien el Sr. Comenge como se han reído de él esos Alcaldes á quienes ha dicho que la leonina aquí es la Unión Patriótica. O, vida el señor Comenge, que esos Alcaldes y todo Tenerife leyeron aquellas célebres declaraciones suyas á nuestro colega El Progreso. Y que en esas declaraciones, el Gobernador civil de Canarias dijo que el señalamiento de la candidatura por Tenerife dependía de una entrevista que el Sr. León y Castillo había de celebrar con el Sr. Canalejas. No se ha celebrado esa entrevista personal, pues de ella nada se nos ha dicho de Madrid, pero: ¡cuántas cartas no habrá del cacique teldeño en la Presidencia y en el Ministerio de la Gobernación!....

No sospechábamos que la mentalidad del señor Comenge fuera tan floca, que apelara á las mismas burdas novelas á que apeñan los periódicos leoninos, poniéndose á tono con quienes en lugar de masa encefálica tienen dentro de la cabeza un rebujón de estope. ¡Mal parada queda la personalidad doctoral del Gobernador civil!

Esas destituciones de Alcaldes y Ayuntamientos probadamente anti-leoninos, cuando iguales medidas no se han tomado con los leoninos de Tenerife, Palma, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, de desastrosa administración municipal, sino que igual filiación interina ha dado á todos el Sr. Comenge, tienen otro aspecto dañino para los intereses en disputa de esta Circunscripción.

La Senaduría por Canarias del Sr. León y Castillo y la de los candidatos senatoriales que le sean gratos, van á aparecer concedidas por una depresiva y vergonzosa unanimidad, y, si acaso, con la pequeña minoría opositorista de los Ayuntamientos de esta Capital y Orotava.

Los elementos de la Unión Patriótica se proponían abatir un poco la desmedida soberbia del flamante Marqués del Muni. Iban á probar que habían pasado los tiempos de un denigrante servilismo; de ese servilismo á que no pueden renunciar los que rodean al señor Comenge. Y el señor Comenge, reconocido á los servicios de León y Castillo, quiere que sus Ayuntamientos de Tenerife, unidos á los de Gran Canaria, elijan dóciles compromisarios,—hombres de cartón-piedra que escribiría Guillón Barrás—mansos y sometidos electores que no dejen un rastro de protesta en el Acta de Senador del Marqués del Muni....

Y así, en el Congreso y en la Alta Cámara, el Gobierno presenta ya prejuzgado el litigio canario.

Y los que no estemos conformes con esas maniobras y con el resultado final de la batalla, los que habíamos conquistado para Tenerife posiciones de defensa y ataque, tendremos que conformarnos con la derrota.... Pues el Sr. Canalejas ha dicho también que apelen, si pueden, los descontentos de las resoluciones de las Cortes en el pleito canario....

Escruel, desesperadamente cruel, la triste situación en que vá á presentarse á las Cortes la circunscripción de Tenerife, si una violenta ráfaga de rebeldía colectiva no destruya los diabólicos planes del caciquismo leonino.

«¡Teneñeos, á defendersel!»

DE COLABORACIÓN

Vaya V. donde quiera, Sr. Comenge

Si, señor Comenge, vaya V. donde le plazca. Ha llegado á tal punto la demoralización en todos los pueblos de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, que su presencia en todos ellos es en extremo necesaria. En la Laguna, Icod, San Miguel, Guía, Adeje, Candelaria, Guancha, Garachico, Valverde, etc., etc., no se siente otro deseo que el de que los visite detenidamente, que estudie las costumbres y más que nada el clima. Es un clima muy viciado y muy leonino. Su llegada á todas estas comarcas, sería para V. una gloria, para aquellos moradores un regocijo grande, el tener entre ellos á tan sabio periodista, el abrazar al erudito escritor, al polemista decidido, al valiente campeador, al político sin mícula, al hombre, al hombre, al destructor de Ayuntamientos y caciques. Aunque V. piense y crea lo contrario, allí se le quiere y se le aprecia, se le estima, se le reverencia, se le admira; se le quiere, por que V. se hace querer; se le aprecia por que V. tiene como adorno sus campañas y sus distinciones en Filipinas; se le estima, por lo grande y hermoso; se le reverencia por que tiene V. unos propósitos nobilísimos para con la mendicidad, alimentándole con lo que produzcan las casas de juego; se le admira porque debemos admirarle todos. Lo admiran á V. en España y en Africa, lo admiramos nosotros, lo admiran casi todos los tagalos que en Filipinas le conocieron á V. Sus muchas ocupaciones tal vez no le permitan visitar todos esos pueblos, pero vaya V. á todos, señor Comenge, cuando V. quiera y pueda. Desprecúpese V. de pequeños asuntos y vaya usted donde quiera. Vaya, Sr. Comenge.

Se ven calamidades en todos ellos. Sin ir más lejos, en Tacoronte se encontrará V. con un rey colero, persona bien relacionada con los muñidores electorales y dueño de una barbería. ¡Y qué barbería, Sr. Doctor! Ese señor nos dicen que comete los mayores atropellos y las mayores iniquidades, más grandes aún que las que V. puede imaginarse. Ya que hoy contamos con persona que como V. es capaz de sentarle las costuras á cualquiera, siéntelas usted, Sr. Comenge, á ese caciquillo rural conocido por Domínguez Ramos. Siéntelas V., nadie mejor V. que tiene manos finas.

El conocido autor del «Cristo de La Laguna» D. Rafael Vilela, cuya obra conocerá V. y que en viaje de instrucción se encuentra hace días en Icod, puede informarle también de quien es Terremoto, un cacique carpintero que se halla sujeto á un proceso por el Juzgado militar. Creemos que sea carpintero, pues según nos manifiestan, las maderas que se encontraban en un convento de aquella villa han variado de domicilio. En La Laguna hay también algunos pajarracos por este estilo. Entre ellos se distingue un pinto que es un primor y que se encargará, por si usted quiere comprarla, de darle informes de una finca que fué propiedad de D. Juan Rodríguez Andión. Es una hermosa finca y más que hermosa, barata.

Y así todo. Demoralización administrativa hasta en las casas de juego prohibido. Sus primitivos propósitos quisieramos que de una vez los llevase usted á la práctica y que protegiese á esa mendicidad como V. sabe hacerlo. Tenga en cuenta Sr. Comenge, que los mendigos son muchos y que no caben más en Santa Cruz. Hace años, no era preciso tomar estas determinaciones con las Sociedades y Casinos, pero hoy es urgente, pues de tierras extrañas nos llega mucho hambriento o pordioso que no dá reposo al transeúnte. Busque usted dinero donde quiera que sea, señor Comenge, para remediar tanta desdicha.

Otro asunto también de necesario remedio, tanto como la contribución al juego, es el señalamiento de la cárcel del partido que su predecesor el honrado general Eulate quiso clausurar construyendo otra ó modificar la existente. Es un verdadero foco de infección, y se precisa que V. vaya á la cárcel, que la vea por sus propios ojos. Departa usted un rato con aquellos recuños y ellos, mejor que nadie, informarán á usted de como se vive en aquellas dependencias.

Acordóse la candidatura y frente á los seis mandatarios de Pérez Gil opúsiéronse cinco, designados por el elemento sano, por los amigos de Tenerife.

El domingo último fué el día designado para la elección y en vista de los procedimientos empleados por los muñidores leoninos de la Esperanza, Sobradillo, etc., para hurtar sufragios y en vista también de lo que tales individuos habían hecho en pasadas elecciones, resolvieron nuestros amigos, con muy buen acuerdo, requerir á los Notarios don Agustín Delgado, de la Laguna y don Rafael Calzadilla, de esta Capital, para que en unión de los señores Salazar, Bonnet, Darmanin, (estos tres últimos como apoderados de los candidatos) interviniesen en la votación, evitando con ello los pucherazos y baladronadas caciquiles.

Un guanche.

Oficinas electorales

Las de la concentración política «Unión Patriótica», han quedado instaladas en los amplios locales de la planta baja de la casa número 32, de la calle de San José, en esta Capital, á cuya dirección pueden dirigirse cuantas consultas, reclamaciones y peticiones tengan necesidad de formular todos los elementos políticos que en esta Circunscripción de Tenerife integran la expresada concentración.

Nuestros amigos tienen en el escogido personal que está al frente de nuestras oficinas, un medio seguro de dilucidar cuantas dudas se les ofrezca, así como de defensa para los atropellos que pueda cometer el odiado y odioso caciquismo leonista.

Teléfono, número 22

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA Madrid 19 — 22'30 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'40 Acciones Banco de España á 461'00 Amortizable 5 p 8. á 102'35

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'90 por £. París, vista, á 6'60 p 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'37. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 389'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 436'00.

DE UNAS ELECCIONES

HERMOSO EJEMPLO

Conforta el ánimo ver que en medio de este cúmulo de abusos gubernativos, de escándalos, de infamias, hay voluntades enérgicas, espíritus fuertes que piensan, saben exteriorizar sus pensamientos y protestan con tonos vivos, contra los abusos del poder, contra las concupiscencias de la burocracia, contra los desafueros del pandillaje político, lepra que corroe nuestra región desdichada.

Con motivo de las elecciones parciales para proveer vacantes de concejales en el Ayuntamiento del Rosario, los partidarios de León y Castillo en ese pueblo, gente maleante de pésimos antecedentes, microorganismos que el Código penal debiera esterilizar y cuyo único objetivo es la pitanza, confeccionaron, con los prestigiosos nombres de los hijos y amigos del cacique Gregorio Pérez Gil, una candidatura que les asegurase el eterno mangoneo que hace 15 años y sin interrupción, vienen ejerciendo en aquel hermoso pueblo, víctima del más desatentado caciquismo y de venganzas y persecuciones incalificables.

Varios amigos, de acuerdo con algunos hijos del Rosario y contando con la decidida cooperación de «Unión Patriótica», se propusieron librar de tanta ignominia, de vergüenza tanta, á su amado terruño, constituido en feudo de unos desprecocados que alentados por sórdido egoísmo y el auge personal, pusieron siempre obstáculo á la intervención de los elementos sanos, á los que cordialmente odiaban y hacían siempre blanco de sus persecuciones.

Acordóse la candidatura y frente á los seis mandatarios de Pérez Gil opúsiéronse cinco, designados por el elemento sano, por los amigos de Tenerife.

El domingo último fué el día designado para la elección y en vista de los procedimientos empleados por los muñidores leoninos de la Esperanza, Sobradillo, etc., para hurtar sufragios y en vista también de lo que tales individuos habían hecho en pasadas elecciones, resolvieron nuestros amigos, con muy buen acuerdo, requerir á los Notarios don Agustín Delgado, de la Laguna y don Rafael Calzadilla, de esta Capital, para que en unión de los señores Salazar, Bonnet, Darmanin, (estos tres últimos como apoderados de los candidatos) interviniesen en la votación, evitando con ello los pucherazos y baladronadas caciquiles.

Las precauciones adoptadas no fueron vanas.

Cuando los señores Bonnet y Salazar marcharon acompañados del Notario señor Delgado, al 2.º colegio situado á una hora del pueblo, en el sitio llamado «Las Barreras» y en la única casa que allí existe, completamente aislada, se encontraron al paso con el Inspector de Orden público, con Encinoso, no el de Adeje, sino el otro, el Procurador, amanuense de D. Blas Cabrera y colaborador asiduo de «La Regeneración», á los que acompañaban dos parejas de la Guardia Civil. Tal lujo de fuerza dijéronnos luego que fué desplegada por Comenge para que la santidad del sufragio no fuese profanada por los enemigos de León y Castillo y para que fuese también una verdad aquello de que «votos son triunfos».

En el primer Colegio, un tal Alonso Alvarez, muy conocido de los infelices del Rosario disponíase, unido con un hijo de Gregorio Pérez, á luchar con arte y brío. Para ellos, la elección era cosa segura y fueron al cabo de las seis vacantes de concejales. No podían comprender como en el pueblo hubiese quien emitiera en contra de ellos sus sufragios; no podían comprender como aquellos humildes siervos se negasen á lamer la mano del rabadán, que desde hacía muchísimo tiempo les obsequiaba con ruinosos expedientes, con procesamientos inicuos, con sentencias injustas. ¡Presunción vana! Poco tiempo después de abiertas las puertas del primer colegio, intervinido por el Notario señor Calzadilla y el Sr. Darmanin, los vecinos del Sobradillo (unos 200) en manifestación pacífica hicieron su entrada en la plaza, llevando un contingente numeroso á las urnas.

Desde entonces vieron perdida la elección los leoninos y echaron mano de gastados recursos para que tuviese vicio de nulidad. Pero no contaban con la entereza de carácter del Sr. Darmanin y la rectitud del Sr. Calzadilla, fi: el representante de la fé pública.

Para que nuestros lectores puedan juzgar del carácter que la lucha revistió en ambos colegios bastará con decirles que en el segundo, en la puerta del local donde estaba constituida la mesa, se situó, á un lado, el Inspector de Orden Público y á otro el Alcalde del pueblo, con bastón de mando y no á gran distancia una pareja de la Guardia Civil. Dentro del Colegio, Encinoso, con la Ley en la mano, interpretaba á conveniencia leonina los preceptos de la misma, entablando acalorada discusión con el Sr. Bonnet, pero éste, ni se conyencia, ni el procurador irguinuelista pudo llamar en su auxilio excraba ayuda para convencerle porque el Sr. Bonnet conoció la intención. En vista de ello Encinoso optó por marcharse al primer colegio y allí, en unión del Alvarez, quiso hacer gala de sus artes prolongando el acto del escrutinio y las operaciones finales, hasta las DOCE DE LA NOCHE.

Fueron vanos todos los esfuerzos. La candidatura patriótica triunfó y de los 5 candidatos tinerfeños resultaron elegidos 4. El quinto lugar hubiese sido también de ellos, si los medianeros de los Sres. D. Quinín Benito, D. Tomás Salazar, D. Eduardo Domínguez Alfonso, D. Santiago de la Rosa, D. Juan Asciano, D. Pedro Colombo y otros, hubieran emitido sus sufragios, como así lo prometieron, en pró de la candidatura patriótica, pero estos consecuentes vividores se fueron con los leoninos como fueron también con ellos varios electo-



res, obediendo órdenes de algún Sobreguarda de montes.

De manera que no obstante el lujo de fuerzas desplegado por el Gobernador, las coacciones y amenazas de algún sobreguarda, la escandalosa deserción de los medianeros antes referidos, el triunfo fué grande, inmenso, quedando herido de muerte el caciquismo y la oligarquía que hace tiempo se había entronizado en el pueblo del Rosario.

¡Bien por aquellos honrados hijos de Tenerife!

¡Hermoso resurgir de un pueblo que vuelve por los fueros de su dignidad!

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### El viaje de la infanta a la Argentina.

Madrid 19—20'10.

A causa de haber anticipado el Gobierno de la Argentina la fecha de la celebración de los festejos del Centenario, se ha desistido de que la infanta Isabel haga escala en Canarias.

Dícese que la hará al regreso de dicha República.

Coméntase este repentino acuerdo, creyéndose firmemente que el no hacer escala en Canarias la infanta, obedece á otros móviles.

### La labor de los Consejos.

Madrid 19—22'40.

En el Consejo de ministros celebrado hoy fué aprobado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia que había presentado el ministro Sr. Ruiz Valarino.

En seguida empezó á considerarse el del ministerio de Fomento.

Las reformas propuestas para los tribunales de justicia, las llevará el Gobierno á la aprobación de las Cortes para aplicarlas dentro del primer presupuesto.

### Triunfo de un aviador.

Madrid 20—2 m.

Participan de París que el aviador M. Gaulhan ha obtenido un ruidoso triunfo, volando en tres horas y media 190 kilómetros.

### La guarnición de Melilla.—Repatriación.

Madrid 20—2'40 m.

El Gobierno, conforme al acuerdo de la Junta nacional de defensa, ha dispuesto que la guarnición de Melilla, comprendiendo el territorio recientemente ocupado, se componga de veinte mil hombres.

Quedarán en la guarnición los regimientos de Africa, Ceriñola y San Fernando, á los cuales se agregarán los terceros batallones que se encuentran en la Península.

Se repatriarán las divisiones de los generales Orozco y Sotomayor.

### Macías, candidato.

Marina 20—2'40.

El partido republicano radical presentará como candidato para diputado por Madrid, al exauditor de la armada don Juan Macías.

## Desde Icod

### Un telegrama al Ministro.—Atropellados que protestan.

Icod, 19—18.

Los vecinos de esta villa que fueron detenidos la noche del trece han telegrafiado al Ministro de la Gobernación denunciándole la arbitrariedad con ellos cometida.

El Notario de Icod, constituido en estas oficinas de telegrafos con todos los vecinos que fueron detenidos, dió fe de haberse depositado el telegrama de protesta.

#### El Corresponsal

¡Bien, por aquellos honrados é indignados amigos nuestros. Es preciso demostrar al señor Comenge que no nos arredran ni sus denuncias periodísticas, ni las tropelías de sus esbirros. ¡Arriba los corazones!...

### En el Puerto de la Luz Al fondear el "Valbanera"

Copiamos de «La Mañana», de Las Palmas:

«Ayer tarde, á las 5 y media, dió fondo en nuestro Puerto el trasatlántico de la Compañía Píñillos Izquierdo de Cádiz, «Valbanera» procedente de Buenos Aires y Montevideo.

El segundo médico de Sanidad de este puerto, que fué á visitar dicho buque, dándole entrada libre, subió á bordo, al mismo tiempo que el consignatario Sr. Bordes. Trás de ambos intentaron subir algunos cambulloneros, intérpretes y mozos de cuerda, los primeros para ofrecer sus mercancías á los pasajeros, y los segundos para recoger los equipajes de los que tenían que desembarcar en Las Palmas.

El médico de Sanidad, corrigiendo una costumbre que podrá ser un abuso, pero que se viene repitiendo, cada vez que llega á nuestro puerto

un buque, dió órdenes á todos los que subían por la escala, de que retrocedieran, reembarcando en las lanchas; pero como al mismo tiempo desembarcaban algunos de los pasajeros del «Valbanera» que se dirigían á tierra, la escala no pudo resistir el exceso del peso, y desprendiéndose de la borda cayó al mar. Al agua cayeron también doce personas, entre ellas un niño de pocos años.

Un grito de espanto se escapó de todos los que presenciaban el suceso, temiendo una desgracia. Afortunadamente se hallaban cerca algunas lanchas y tres ó cuatro botes que acudieron á salvar á los naufragos. El que primero fué salvado por un muchacho que remaba en una pequeña embarcación, fué el niño, hijo de una familia que llega á Las Palmas para emprender de nuevo viaje á América. La pobre criatura, no pudo hablar durante mucho tiempo presa de una horrorosa impresión.

El susto fué mayúsculo, y seguramente si el suceso ocurre durante la noche, hubiéramos tenido que lamentar una horrorosa desgracia.»

#### DE ELECCIONES

### Disolución y Convocatoria

En número extraordinario del Boletín Oficial, de esta provincia, fecha 15 del corriente mes, aparecen publicados el siguiente R. D. y disposiciones preceptivas al caso: El Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, me dice telegráficamente lo que sigue:

«En la Gaceta de hoy se publica el Real decreto siguiente:

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 15 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 8 de Mayo y las de Senadores el 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Abril de mil novecientos diez.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.»

Lo que hago público por medio del presente Boletín Oficial extraordinario, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la Provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1910.—El Gobernador, Rafael Comenge y Dalmau.

#### CIRCULAR

Publicado en el presente Boletín Oficial extraordinario el R. D. de convocatoria de Cortes, y debiendo por tanto cesar en sus funciones durante el período electoral, que queda abierto, los Delegados de mi autoridad y Comisionados que se encuentran en los pueblos de esta Provincia, he dispuesto recordar á todos, los preceptos de la vigente Ley electoral que así lo previenen, para que los observen y cumplan puntualmente, cesando desde luego en el desempeño de su cometido. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1910. El Gobernador, Rafael Comenge y Dalmau.

Delegados y Comisionados en toda esta provincia. No, señor Comenge, solamente en la Circunscripción de Tenerife, cabeza de turco de los Gobiernos, porque en la Circunscripción de Las Palmas y en el Distrito de Santa Cruz de la Palma, las administraciones municipales de aquellos Ayuntamientos son muy honradas, extraordinariamente honradas...

### VARIAS NOTICIAS

El Sr. Comenge nos ha honrado ayer con la primera denuncia de la serie que comenzará ahora contra quienes descubrimos la clarividencia Doctoral del Gobernador civil de Canarias. Le quedamos muy reconocidos... y hasta otra.

Parece que el artículo que ha molestado al Sr. Comenge es el titulado «Hay censura?»

Esta noche celebrará sesión ordinaria de segunda cita, el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Agradecemos á La Mañana, de Las Palmas, la reproducción de nuestro artículo «¿Qué arde!...»

Insistimos en que nuestro Ayuntamiento esté en el deber de desahcer el equívoco que mañana podría originar el nombre del Dr. Comenge, dado á una de nuestras más cétricas y hermosas vías.

El digno y prestigioso alcalde de este Capital, D. Juan Martí y Dehesa, á su llegada á Cádiz dirigió un cariñoso telegrama de salutación á sus compañeros de Concejo y al pueblo.

La «Junta del Fomento Artístico» ha recibido dos básculas automáticas, indicadoras del peso de las personas, que serán colocadas en los sitios públicos de la ciudad.

Hemos oído decir que en breve llegarán de la Península doscientos guardias civiles, con el objeto, presumimos nosotros, de librar los montes de las talas que se sospecha cometerán los caciques triunfantes.

Esta tarde, en el vapor correo Reina Victoria, se recibirá de la Península correspondencia general y de oficio.

A nuestro distinguido amigo personal, D. Dionisio Doblado, Administrador principal de Correos de esta provincia, que ha sido nombrado Inspector Regional del Ramo, siguiendo, además, en su actual cargo, felicitamos cordialmente.

Con la imparcialidad y sensatez que caracteriza sus escritos, ha comenzado á publicar en la edición del 12 de El Mundo, de Madrid, una serie de artículos que se titula «Política de Actualidad», «El Problema del Archipiélago de Canarias», el distinguido periodista don Salvador Cánovas y Cervantes, que recientemente estuvo en Canarias y estudió á fondo el verdadero problema regional.

Estos artículos, como los publicados últimamente en Las Noticias, de Barcelona, abogan por la implantación de un régimen descentralizador, que son las aspiraciones de Tenerife.

Para Alemania, donde contraerá matrimonio, se ha embarcado don Pedro Blasberg, gerente de la fábrica del gas aquí establecida.

Feliz viaje y muchas felicidades, le deseamos.

Brevemente aparecerá en esta Capital una completa é interesantísima Guía comercial de Tenerife, de gran utilidad práctica.

Vean nuestros lectores el anuncio que en tercera plana publicamos.

El día 13 de este mes zarpó de Río Janeiro nuestra corbeta Nautilus.

Cuando llegué á Buenos Aires se incorporará á los buques españoles que allí estarán durante las fiestas del centenario de constituida aquella República.

Según telegrama recibido de los Sres. J. C. Houghton & C.º, de Liverpool, por su representante don Manuel Quintero, los precios de frutos en aquel mercado, son:

Bananas de 7,6 á 10.—Buena demanda.

Tomates de 8,4 á 13,1.—Demanda buena.

Patatas de 9,1 á 10,1.—Desanimada.

Con motivo de la Comunión Pascual que tuvo lugar el domingo último en la Cárcel de este partido, fueron obsequiados los presos con cuarenta panes de medio kilo, por la piadosa obra de San Antonio, instituida en la Parroquia de San Francisco.

### Cartas de crédito para viajes

Esto: documentos pagaderos en todas las plazas del mundo están particularmente indicados para las personas que viajan, sea por negocios, sea como turistas. Evitan los riesgos de viajar con efectivo y además de servir como cartas de recomendación, convenientes por varios conceptos, permiten cobrar en cada población la cantidad que en ella se necesite.

La casa de Banca NICOLÁS DEHESA las facilita en condiciones económicas y dará en sus oficinas, Alfonso XIII 64, todos los datos que se soliciten sobre el particular.

### ECOS POLÍTICOS

Insistimos en que es inútil que el Sr. Comenge apele á subterfugios y á presiones con los Alcaldes que autorizaron el telegrama al Sr. Canalejas, protestando de las arbitrarias medidas que se han empleado para destituir las Corporaciones municipales que no son afectas al caciquismo leonino y hacer presente al Gobierno que el Sr. Benítez de Lugo representa aquel caciquismo, porque todas aquellas firmas, absolutamente todas, son auténticas y estampadas con honda satisfacción al pie del aludido telegrama.

Es inexacto, además, que el despacho, en cuestión, como anda propalando por ahí el Sr. Frago y afirma el Gobernador civil, pero sin exponer la copia del telegrama, esté concebido en términos injuriosos.

Esas son gruesas habilidades que se estrellan contra la caballerosidad de las personas que redactaron el mensaje de protesta al señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ha sido muy favorablemente comentado nuestro editorial de ayer. Algunas importantes personas nos indicaron la necesidad de que fuera el Excmo. Sr. Capitán General el organizador de los agasajos á la Infanta Isabel, que la recepción se celebrara en el Palacio de la Capitanía General y que el señor Molins aconsejara al señor Comenge una prudente abstención en todos estos actos y pocos instantes de permanencia al lado de la egregia dama.

Los únicos telegramas que se cursaron á Madrid, aparte los de la Alcaldía de esta capital, cuando se tuvo conocimiento de la inesperada R. O. del Ministro de Fomento, fueron los de la Unión Patriótica, que sin inmodestas exhibiciones, cumple sus deberes cívicos en cuantas ocasiones difíciles se han presentado después de su constitución, que apenas si excede de un año.

Las insidias de los diarios leoninos nos obligan á redactar este suelto; pero nos extraña que esos periódicos, para quienes Unión Patriótica no es nada, ni significa nada, se ocupen en sí hace ó dejan de hacer, teniendo ellos, como dicen que tienen, una gran influencia con todos los Gobiernos, sobre todo, estando en Madrid, defendiéndolos, Benítez de Lugo, Delgado Barreto y Santos y Ecay.

Es por demás curioso el sistema de ataque del caciquismo leonino: que se intenta dividir la comisión provincial, que se dividen los Consejos provinciales de Agricultura y Comercio y la Junta provincial del Censo, la Unión Patriótica es culpable de todo ello, por más que en aquellas fechas no estaba aún constituida, como no estaba cuando las reformas divisionistas del General Linera.

Que se publica el artículo 28 y la R. O. de Calbetón, la Unión Patriótica tiene la culpa, no obstante progonar los que gratuitamente la acusan de lo que no es responsable, que Benítez de Lugo, entonces con Moret y hoy con Canalejas, era uno de los hombres de confianza del partido liberal y el que más influencias tenía y tiene, ampliadas, según esos mismos periódicos, con la confianza que á Delgado Barreto dispensa el Sr. Maura y con las valiosas influencias que tiene dentro del partido conservador.

Que en la Gaceta se publica alguna disposición favorable á Tenerife, como fué la de la subasta de 3 carreteras, Benítez de Lugo es quien obtiene, por sus descomunales prestigios, esas mejoras, y no Domínguez Alfonso, de la Unión Patriótica, que apenas si es conocido en Madrid.

Que durante la diputación de Domínguez Alfonso se nos concedió la Escuela de Comercio, Juzgados en Gomera y Hierro (malgrado éste después por Benítez de Lugo), tendido del cable alemán, Escuela Superior de niñas, etc., etc., Benítez de Lugo lo obtuvo todo, aunque todavía no había salido de la matriz política de Betancor Montasdeoca y nos parece que ni engendrado estaba.

No, señores leoninos; el que es bueno para las maduras, también lo debe ser para las verdes, ó como sea el refrán, que en ellos y en chispeantes cuentos no estamos á la altura del Sr. Comenge.

Hebrán visto nuestros lectores que el telegrama que nuestro Director dirigió á Ejército y Armada y cuyo curso fué prohibido por el señor Gobernador civil, no contiene, como tendenciosamente dijeron ayer los periódicos leoninos, la más ligera frase, no ya injuriosa, ni siquiera molesta, pues se reducida á dar cuenta de noticias publicadas aquí, y que el Sr. Comenge, por lo visto, creyó agrandadas en un instante de pasión ó de encono contra nosotros.

Por cierto que nos informan que el señor Comenge decía que nuestro Director no tenía concepto alguno de la Caridad.

Perdónenos el ilustre periodista: el amigo Niebla, seguramente, entenderá de distinta manera que usted el sentimiento de la Caridad y, seguramente también, se congratulará de esa diferenciación en el concepto.

Tal vez Carballo, Frago, Armas Clós y algún otro personaje, coincidan con el señor Comenge. Y ya esto habrá de servirle de legítima satisfacción.

Es indudable. El Sr. Delgado del Castillo (don Antonio), la paloma sin piel de los leoninos, no se ocupa en absoluto de política y apenas si sale de su domicilio.

Unicamente que el conocido notario, hombre de tal pudor que no puede presenciar desbarajustes municipales, interés del Sr. Franchy y Socas concediera permiso á su empleado Sr. Encinosa para que de Delegado del Sr. Comenge fuera á Adeja á remediar y corregir los males de aquel Ayuntamiento, y luego, movido á piedad, porque es un buen católico, enterado de que aquel industrial, cansado de aguardar á su empleado, lo iba á sustituir ó lo sustituyó, acudió á él de nuevo intercidiendo por el Sr. Encinosa.

Ya lo sabíamos. El Sr. Delgado del Castillo no se mueva de su casa sino para que se moralice lo demoralizado y se tenga caridad con el prójimo.

Compare el país la información que del asunto de la división de la jefatura de Obras públicas publicó ayer el diario leonino de la mañana de su corresponsal en Madrid, señor Marcos, vulgo Delgado Barreto, y la que nosotros reprodujimos de Las Canarias... y deduzca quienes fueron los traidores.

Nos comunican de Icod, que á pesar de los buenos oficios de Paquito Betancor, continúa el duelo entre Terremoto y el médico Frago.

¿A dónde habrán ido á parar á estas fechas las miles de pesetas que en las Cajas de aquel Ayuntamiento dejó la Corporación destituida?

Parece que el Ayuntamiento antileonino de Valverde no fué suspendido por las resultas del expediente administrativo que allí inició y tramitó el Delegado del Gobernador, señor Más, sino por otro que á prisas y corriendo y de cualquier modo porque se echaba encima el período electoral, se formó en este Gobierno civil.

De ese expediente no se dió vista al Alcalde y concejales destituidos, que lo fueron por orden telegráfica del Sr. Comenge.

Es muy conveniente, y no desperdicie el consejo, que el primer inspector de policía de este Gobierno civil se modere en su lenguaje, pues sabemos que es hombre de expansiones un tanto imprudentes.

### Registro civil

Día 18 y 19

#### NACIMIENTOS

Eva Oliva y González.  
Dionisio Domínguez Ramos.  
Argelia González y Toledo.

#### DEFUNCIONES

Encarnación Ramos, de esta ciudad, 50 años, casada.—San Juan Bautista 24.  
Dominga Marrero y Hernández, de Candelaria, 79 años, soltera.—Costa Sur.

Armando Castro, de La Guaira, dos años.—Buenavista.

Anastasia González Bethencourt, de esta ciudad, 75 años, casada.—Rambla de Pulido.

Juan de León Rodríguez, de esta ciudad, 2 años.—Las Cruces.

Angel Baute Rodríguez, de la Laguna, 7 años.—Hospital de niños.

Pilar Herrera Plasencia, de esta ciudad, 4 años.—Hospital de niños.

Carmen García Daute, de esta Ciudad, 4 años; Santiago 43.

Leopoldo Hernández Ledesma, de Las Palmas, 5 años; Pilar 2.

Antonio Silvera y González, de esta Ciudad, 3 meses; Barrio Obrero.

Carmen Hernández Oliva, de Adeje 4 años; Callao de Lima 27.

### Sección marítima

Día 17

134 Richelieu, francés, de Burdeos para Rufisque; á Hamilton.

135 Bartolo, español, de Cardiff; á Elder.

136 Viera y Clavijo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.

137 Bruxellesville, belga, de Matadi para Amberes; á Elder.

138 Hespérides, español, de Santa Cruz de la Palma para Cádiz; á Brage.

139 Sancho, español, de ValleSantiago para Pto. Cruz, á Thoresen.

140 Navarino, inglés, de Liverpool para Punta Arenas; á Cory.



Escritorio y depósito general  
Marina, 11

# Alfred Williams

Depósito principal de materiales  
de empaque, Marina 55.

**Especialidad en materiales para el empaque de frutos**  
importados directamente de los países productores.

**Cereales y harinas. Maquinaria Inglesa**

**Agencia de casas acreditadas de Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica**

Agente general y apoderado en Canarias

de la Compañía de Seguros contra incendios Guardian Assurance Company Limited de Londres

REPRESENTANTE Y APODERADO EN CANARIAS DE SPERLING & WILLIAMS, DE LONDRES.

Sucursal en Canaria:

Escritorio y Depósito General: Viera y Clavijo número 24

Depósito principal de materiales de empaque: Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla).

## REAL CLUB TENERIFEÑO

Se invita á los señores socios á que confeccionen el traje adoptado para los mismos, y cuyo modelo y explicación se encuentran á su disposición en la Secretaría de este Centro.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Abril de 1910.—P. A. de la J. D., El Secretario, Francisco La-Roche.

**Se alquila** la casa Méndez Núñez, núm. 44. Tiene instalación para luz eléctrica, jardines y agua. Darán razón, San Francisco, sastrería.

**Se alquilan** los almacenes de la casa núm. 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entresuelo de la misma casa, para escritorios. Darán razón, Candelaria núm. 10.

**Se alquila** una casa con jardín y agua. Informará D. Bruno Beese, en el barrio Duggi.

**Se alquilan** dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

## Por ausentarse su dueño

SE VENDEN dos barcos propios para rastrillo ó pesca. También se vende la venta de la calle de San Martín núm. 36. Duplicado. Informarán en la misma casa.

## La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Esté calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

**Cruz Verde, 15**  
frente á la Tabacquería de M. Herrera.  
**Virgilio Socorro.**

## JARABE PAGLIANO

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO  
Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición Internacional de Milán 1906,  
GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre.

Líquido, en polvos,  
en tabletas comprimidas (píldoras).

Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno italiano

Tener cuidado con las falsificaciones. Exigir nuestra marca de fábrica (azul rojo y oro).—Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle S. Marcos n.º 4, Nápoles, Depósito en Santa Cruz de Tenerife. Dr. E. Serra y F. Moratin, calle de Alfonso XIII núm. 7.

## MALAS

### DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

### DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix)

que cura las

### ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida

## Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

*La sota de copas*

**Se alquila** la espaciosa casa situada en la calle de la Caleta núm. 15, frente á la Delegación de Hacienda. Tiene agua y luz eléctrica, siendo muy propia para oficinas. Informes: D. Manuel García Lanzarán en esta Capital y D. José Luis Mauri, en la Laguna.

**COCHE.** SE VENDE uno americano de cuatro ruedas casi regalado. Puede verse en la Laguna, Plaza de la Concepción número 20, donde informarán.

**SE VENDE** un perchero y dos juegos de lavabo. Darán razón, Bernabé Rodríguez 7

## Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes separados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitat este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

## Salón Parisiën

### SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

## A los cosecheros de vinos

### Laboratorio Enológico

Se corrige el dulzor ó acidez de un vino desapareciendo por completo. Colas y extractos para dar un buen color.

Alcohol sulfuroso para evitar que un vino se agrie, y otras substancias de gran utilidad en las bodegas.

**Precios muy económicos**  
R. Armas de Miranda, Ameldo Seris 37.

**Se venden** dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

## Guía Comercial de Santa Cruz de Tenerife 1910

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

El que suscribe declara tomar ejemplar de la Guía comercial al precio de Ptas. 2'50 que pagará á la presentación de la obra. (Firma).

### ANUNCIOS

El que suscribe declara tomar anuncio de página al precio de Ptas. que pagará á la presentación de la obra. (Firma).

### Tarifa de anuncios

1 página, ptas. 20.—½ página, Ptas. 10.—¼ página, Ptas. 5  
Para más informes: Santa Rosalía núm. 17.

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

### DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 803. — BARCELONA.

Capital suscripto, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77  
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Bandet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

## La Marina \* La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN DE TODAS CLASES

Dr. Allart 8 y San Francisco 57

Unica casa que elabora el tan acreditado

“Pan Parisiën” y “Pan Madrileño”

que tanta aceptación tiene en el público distinguido y de refinado paladar. Se admiten abonos mensuales avisando por teléfono á los ns. 50 y 312.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

**Sellos** de couchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

—Bastará haber pasado por el eslabón ó anillo un hilo de latón muy fino, casi imperceptible. Un golpe sobre ese latón, hará salir el tornillo de su agujero., ¡y punto concluido!..

—Bien, ya comprendo. Voy á pagáros.

Y Fossaro dió al prendero un billete de quinientos francos.

El mismo día, á las siete de la noche, un hombre de cabellos rojos, tuerto, en traje de obrero, las manos negras y la cara ennegrecida de las limaduras de hierro, trayendo bajo el brazo un largo paquete envuelto con tela verde, se presentó en el hotel del príncipe «Totor». Este tuerto traía uno de esos estuches de cuero en los que suelen llevar los cerrajeros sus herramientas.

—¿Qué se ofrece?—le preguntó el ayuda de cámara, á quien fue enviado por el conserje.

El hombre respondió con acento italiano, sacando de su bolsillo una tarjeta, que dió al criado.

—Vengo de parte del «signor» barón de Fossaro; traigo armas chinas que se trata de colocar en las panoplias del hotel; ya debéis estar advertido.

—En efecto, hace dos días que os espero, y voy á conducirlos.

—Si «signor»...

El criado introdujo al obrero en la habitación que conocemos.

—Ved las panoplias,—le dijo.—¿Tráéis vuestras herramientas?

—Sí, signor, en mi sacco.

—¿Os hace falta algo?

—Una pequeña escalera de mano; nada más.

—¿Queréis quien os ayude?

—No, señor; no necesito de nadie.

—Lo haré así.

—¿Dónde guarda la Duquesa las cartas que desea conservar?

—En un cofrecito de cristal con remates de plata, sobre un velador de su dormitorio.

—¿Como se abre ese cofrecito?

Blanca le explicó con claridad el mecanismo del resorte, oculto por la montura.

—Comprendido. ¿A qué hora termina el servicio doméstico?

—A las diez y media; por regla general, nadie hay ya en pie á las once.

—¿Y el Duque?

—El Duque viene á ver á la señora á las once menos cuarto, y se retira; pero creo que no se acueste, porque se ve luz en su habitación bastante tiempo.

—¡Escucha, y acuérdate bien, que esto es muy importante! Es necesario que el día 20 por la noche haga el señor de Chaslin su visita de costumbre antes de las diez que enseguida salga del hotel, y no vuelva hasta después de la una.

—¡Eso es imposible!—murmuró Blanca.

—Nada es imposible para quien sabe querer,—replicó el tuerto con energía.

—¿Qué debo hacer?

—Lo que te parezca. Tu imperio sobre ese viejo enamorado es absoluto. Busca un pretexto... y pídirle seguirte; pero que nadie te vea salir del hotel. Además, cuando te alejes, que todos estén acostados.

—¿Y es importante que sea eso el día 20 por la noche?

—Sí Saldrás después de haber dado á la Duquesa los dos granulos del frasco que acabo de darte. Cuando dejes



# JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan  
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Abril	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Cap Ortegale	7900	Río, Montevideo y Buenos Aires
25 »	Bahia *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
25 »	Admiral	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
29 »	Pernambuco *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
4 Mayo	Kamerun	4100	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Hans Woermann *	4100	Madera y Hamburgo.
5 »	Adolf Woermann	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
6 »	Asuncion *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
8 »	Cap Roca *	5800	Lisboa, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
8 »	Cap Verde	5900	Río, Montevideo y Buenos Aires
12 »	Erna Woermann	7300	Las Palmas, Swakopmund, Lüderitzbucht y Costa O. Africa.

\* Llevan frutos.

## Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
Buenos Aires . . .	30 Abril	Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde.	1.º Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Vinda ó Hijos de Juan La-Rocha.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Tainui	27 Abl
	Dover Castle	20 »
	Wakanui	22 »
	Kumara	26 »
	German *	28 »
	Guelph	4 May.
	Galician *	11 »
	Rimutaka	13 »
	Durham Castle	18 »
LIVERPOOL	Brittany	4 May.
HAMBURGO	Hohenstaufen	17 May
	Via Madeira, Lisboa y Leixoes	
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Dunluce Castle	28 Abl
	Inkosi	2 May.
	Goth	13 »
Cape Town Hobart Wellington N.Z.	Ruahine	21 Abl
	Arawa	5 May.
	Ruapehu	19 »
Cape Town y Puertos Australlas	Salamis	16 May
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacífico hasta San Francisco	Corcovado	23 Abl.
	(Para Montevideo y Buenos Aires).	
VIARIOS		

(\* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

## Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife

Vapor **SANCHO**  
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Key directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**  
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

# NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

# Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS  
Representantes del Comersial Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

# VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de **HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA**, en el muelle.

# Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina. 3.

# Transports Maritimes A VAPEUR

El magnífico vapor correo francés **Les Alpes** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 21 de Abril con destino á

**Marsella** con hueco disponible para 3.000 huacales y pasaje de 1.ª y 2.ª clase.  
Para más informes dirigirse á la agencia, **ALFONSO XIII 84**.

# Brit Potter Hughes

El magnífico vapor **El Argentino** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz del 28 al 29 de Abril con destino á

**LONDRES** con hueco disponible para frutos.  
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

**Fé de vida** se hallan de venta en esta imprenta.

# Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS  
**Para Liverpool**  
llegará fijamente á este puerto el día 23 de Abril el magnífico y rápido vapor frutero

# Aguila

admitiendo carga y pasajeros.  
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila y Ardeola**  
Billete sencillo. . . . . £ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores **Avocet y Avetoro**:  
Billete sencillo. . . . . £ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

# Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)  
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
Salidas del mes de Abril 1910

Día 21 de Abril el magnífico vapor **SAN MIGUEL**

Día 28 de Abril el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Día 5 de Mayo el magnífico vapor **SAN LUCAR**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

# Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses  
Para la Habana directamente  
El magnífico vapor correo

# Californie

llegará á este puerto el 30 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Hermanos**.

# Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en **REGLA**, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.  
Para más informes, dirigirse á **Elder Dempster y C.ª**, Alfonso XIII 84.

# LA VELOCE

Compañía italiana de navegación  
El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Abril con destino á

**Barcelona y Génova** con hueco para pasaje y frutos.

El magnífico vapor correo italiano **Argentina** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 23 de Abril con destino á

**Barcelona y Génova** con hueco para 1.000 huacales, 4 pasajeros de 1.ª clase y 2 de segunda clase.  
Para más informes dirigirse á la agencia **Alfonso XIII, 84**.

# Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Chama** de 5.200 toneladas llegará Santa Cruz el día 20 de Adril con destino á

**Liverpool** con hueco para 12 pasajeros de primera clase, 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **Abonema** de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Abril con destino á

**Liverpool** con hueco disponible para frutos sobre cubierta.

# Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, á 0'50 el litro, garantizando su **legitimidad y pureza**.

# MODISTA DE SOMBREROS

**J. DE ARMAS**  
Calle de Canales núm. 48.

# TARIFA

de arbitrios extraordinarios para el año de 1910, se hallan de venta en la imprenta de **Molowny**, San Francisco 32.

Imp. de **F. S. Molowny**

# WHISKY \* WHISKY

**Dewar's White Label**  
**Dewar's extra special \* Dewar's special**

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo

**FAMA UNIVERSAL**  
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta

# ANEMIA

Hemoglobina **Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estómago.

Convienen a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**

Depósito: **Farmacia del Doctor Serra**, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

tu habitación, te aseguras de que la puerta de la escalera no tenga echada la llave.  
—Así será. ¿Y si no pudiese hacer salir al Duque?..  
Fossaro se encogió de hombros.  
—¡Comelas la tontería de dudar de tí misma! Te bastará una palabra, un ademán, para arrastrar al señor de Chaslin al fin del mundo. Y triunfarás. En tanto voy á buscar dónde alojarte.  
—¿Dónde alojarme!  
—Sin duda, porque muy pronto debes dejar el hotel Chaslin.  
—¿Dejar el hotel!... ¿Y vuestros proyectos?  
—Pues para realizarlos es necesaria tu partida. No puedes estar aquí cuando se realicen los acontecimientos que se preparan, y debes recobrar ante todo, el apellido de Lasseny, que te pertenece. El Duque sabrá encontrarte.  
—¿Cuándo deberé irme?  
—Ya te lo diré. En tanto, adiós, ó más bien, hasta la vista. Si tengo algo que decirte, antes del 20, lo encontrarás en el pabellón; si nada nuevo ocurriese, acuérdate bien de lo que debes hacer el día 20.  
—¡Ah!...—murmuró Blanca.—No me olvidaré de nada.  
—El padre y la hija, ó mejor, los dos cómplices, se alejaron después de haber cambiado las últimas palabras.

\*\*

Era la antevíspera de la gran comida que Héctor daba á sus amigos para despedirse de su vida de soltero. César de Fossaro, por la mañana temprano, tomó un cupé y se

dirigió á la plaza de la Bastilla. Desde allí, á pie, á la calle de Lappe, á la casa que ya conocemos.  
—¿Venis á buscar los consabidos objetos?  
—Sí, están dispuestos?  
—Perfectamente. Estaréis contento, porque, es un trabajo excelente; nada mejor puede hacerse.  
El prendero abrió un viejo arcón que le servía de armario, y tomó una caja de cartón, sacando de ella tres objetos: una armella ó anillo fuerte y dos sellos.  
Fossaro cogió el sello y una lupa y lo sometió á un escrupuloso examen.  
—Irreprochable... Estamos conformes en que quien lo ha hecho sabe su oficio.  
—¡Así lo hago! Conoce lo que vale, y pide los ojos de la cara. Ahora, ved esta armella, cuyo ingenioso mecanismo voy á explicaros. La cabeza se compone de dos pedazos fijos, y unidos por un tornillito de acero, que termina en un eslabón imperceptible. Retirando el tornillo de acero, el anillo se desune, y cada una de las piezas presenta el aspecto de una rotura, como si el hierro tuviera un pelo ú hoja. Extendad la mano y lo veréis.  
El prendero quitó el tornillo. La armella cayó en pedazos sobre la palma de la mano del Barón. Este examinó los fragmentos con la lupa, según lo había hecho con el sello. Era maravilloso. El hueco del tornillo se perdió en la rotura, y todo el mundo, á menos de estar apercebido, debía creer en un accidente fortuito.  
—¡Perfectamente combinado!—dijo César.  
—Es un anillo que vale lo menos quince luises,—dijo el prendero guiñando los ojos.  
—Con peso sobre el anillo, ¿no cederá el tornillo?  
—Soporta con facilidad un peso de quinientas libras.  
—¿Mas para retirarle?